

Fecha: 30-05-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Pioneros en derecho digital y tecnología legal en Latinoamérica

Pág.: 9
Cm2: 590,4

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Con una trayectoria marcada por la especialización y la innovación, H&CO Abogados se ha consolidado como un referente regional en el ámbito de la regulación de protección de datos, ciberseguridad y derecho tecnológico.

H&CO ABOGADOS:

Pioneros en derecho digital y tecnología legal en Latinoamérica

Desde su fundación, H&CO Abogados apostó por un modelo legaltech, posicionándose como un socio estratégico para empresas que buscan adaptarse a las nuevas normativas y desafíos digitales. Hoy, y a diferencia de los estudios jurídicos multipropósito, H&CO ha centrado su práctica en áreas como protección de datos, ciberseguridad, fintech, medios de pago, y derecho y tecnología.

Este enfoque ha permitido a la firma adquirir una profunda experiencia en industrias altamente reguladas, tales como banca, seguros, retail, telecomunicaciones, energía y educación, tanto en Chile como en el resto de Latinoamérica. Su nivel de especialización ha sido reconocido por prestigiosos rankings, como The Legal 500 y Leaders League.

"Nuestro equipo está en constante estudio de la normativa nacional y experiencias comparadas. Conocemos el lenguaje tecnológico y de procesos de las empresas, lo que nos permite aportar con soluciones prácticas", señala Felipe Harboe, socio principal de H&CO Abogados.

SERVICIOS A LA MEDIDA

El estudio ha "paquetizado" servicios legales combinando asesoría jurídica con tecnología, lo que permite una atención coordinada entre abogados e



Felipe Harboe, socio principal de H&CO Abogados.

ingenieros, optimizando los tiempos y resultados. Así, conscientes de que cada organización enfrenta desafíos únicos, H&CO ha desarrollado soluciones a la medida por industria, tamaño de la empresa y criticidad de sus datos.

Desde grandes corporaciones hasta pymes y proveedores, el estudio ofrece planes específicos como el "Pack Pyme", para apoyar y acompañar a las pequeñas empresas; el "Plan educación", dirigido a colegios y establecimientos de educación superior; además de un plan dedicado a salud. En la misma

línea, H&CO Abogados lanzó recientemente un "Plan laboral" para adecuar los contratos laborales y reglamento interno de las empresas a la nueva regulación.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA AL DERECHO

En línea con su ADN tecnológico, H&CO ha incorporado herramientas basadas en inteligencia artificial para potenciar su trabajo. Entre ellas destaca Polo, su asistente digital basado en IA y entrenado para automatizar tareas mecánicas como la elaboración de informes y cuestionarios. También disponen de Data Protect Index, una autoevaluación gratuita disponible en su sitio web (www.hyco.cl) que permite a las organizaciones medir su nivel de cumplimiento con la nueva normativa de datos personales.

La innovación también se refleja en alianzas con startups y plataformas tecnológicas, generando soluciones integrales que fortalecen el ecosistema legaltech.

MIRADA ESTRATÉGICA

El equipo de H&CO se mantiene atento a las tendencias globales y los cambios normativos, especialmente ante la creciente multiplicidad de reguladores en Chile y la falta de



Rosario Alonso, asociada; Sofía Sarfi, asociada; Felipe Harboe, socio principal; Constanza Doña, asociada senior.

coordinación entre entidades como la Agencia de Datos, el Sernac, la CMF y la Agencia de Ciberseguridad, donde las posibles superposiciones de competencias y las elevadas multas hacen urgente la implementación de programas de cumplimiento robustos.

En este contexto, el estudio está analizando experiencias internacionales, como los modelos europeo y japonés, para ofrecer a sus clientes asesoría de

primer nivel en resolución de controversias y diseño de programas preventivos.

Una oportunidad para diferenciarse. Más allá de la obligación legal, en H&CO ven la protección de datos y la ciberseguridad como una oportunidad estratégica.

"Hay que mirar las nuevas regulaciones de datos y ciberseguridad como una oportunidad para optimizar los niveles de seguridad de los

datos, valorizar un activo y como alternativa de diferenciarse de la competencia, ya que los estudios de opinión consignan que la privacidad y buen tratamiento de los datos es un factor decisivo a la hora de consumir o contratar. Esto llegó para quedarse y, mientras antes se adecúen, menos riesgo de infracciones y más oportunidades de negocios tendrán. Hay que hacerlo, pero hacerlo bien", puntualiza Felipe Harboe.